



Artículo 34. Uniforme Escolar

El uso del uniforme oficial y la presentación personal manifiesta la pertenencia al Colegio y la identidad de la institución. Por ello el uniforme oficial del Colegio debe estar limpio, en buen estado y debidamente marcado, durante todo el año.

Todas las prendas del uniforme deben venir marcadas con el nombre completo del alumno.

Los alumnos y alumnas asisten con el uniforme regular oficial del colegio. Los implementos de seguridad y prevención que son parte del uniforme escolar 2022 de manera obligatoria, son los siguientes:

- Todos los alumnos y alumnas deberán contar con mascarilla (y dos de recambio) que se usará de manera permanente además de contar con alcohol gel de uso personal.

El Uniforme Escolar consiste en:

1. Alumnos y alumnas de Pre Kinder, Kinder, 1° y 2° básico:

Alumnas	Alumnos
Buzo (pantalón y polerón oficial)	Buzo (pantalón y polerón oficial)
Polera oficial de mujer	Polera oficial de hombre
Short y /o calzas oficiales	Short oficial
Delantal ciclo inicial (listado blanco con rojo)	Cotona ciclo inicial
Calcetines blancos	Calcetines blancos

Para alumnos y para alumnas:

- Zapatillas deportivas (de preferencia con velcro), que no tenga elementos decorativos tales como luces y dibujos.
- Parka o chaquetón azul marino.
- Jockey azul marino.
- Bufanda, orejeras, y guantes de color azul marino.
- Mochila, de preferencia sin ruedas, que permita guardar carpetas tamaño oficio en su interior.

2. Alumnos y alumnas de 3° básico a IV° medio:

El uniforme oficial del Colegio contempla un uniforme formal así como un uniforme deportivo. A partir del año 2022, ambos uniformes pueden usarse durante el año escolar e independiente de qué uniforme se use, éste debe estar siempre limpio, completo y corresponder al uniforme de Colegio de Sagrado Corazón.

A continuación se describe en detalle ambos uniformes oficiales:

a) Uniforme formal del Colegio:

Uniforme de Jumper para alumnas

- Jumper azul marino. El jumper deberá cumplir con un largo considerado adecuado para su buena presentación personal (hasta 8 cms. por sobre la rodilla).
- Insignia, corbatín del Colegio y pin oficial con el nombre completo.
- Blusa blanca con cuello redondo. En verano puede ser de manga corta.
- Polerón oficial del Colegio y/o chaleco oficial del Colegio.
- Zapatos negros modelo escolar sin taco ni plataforma (no botines ni botas, inclusive en días de lluvia).
- Calcetines o panty azul marino.
- Parka o chaquetón azul marino.
- Bufanda lisa o cuello de color azul marino. Los estudiantes de IV° Medio pueden usar bufanda o cuello rojo.
- Delantal: las alumnas y alumnos de 3° a 6° básico pueden usar de manera voluntaria delantal de cuadrillé azul y blanco.
- Mochila, de preferencia sin ruedas, que permita guardar carpetas tamaño oficio en su interior.

Uniforme de Pantalones para alumnos

- Pantalón gris escolar.
- Camisa blanca, en verano puede ser de manga corta.
- Corbata del Colegio.
- Polerón oficial del Colegio con el pin oficial con el nombre completo.
- Zapatos negros modelo escolar (no botines ni botas, inclusive en días de lluvia).
- Calcetines azul marino.
- Parka o chaquetón azul marino.
- Bufanda lisa o cuello de color azul marino. Los estudiantes de IV° Medio pueden usar bufanda o cuello rojo.
- Delantal: los alumnos de 3° a 6° básico pueden usar de manera voluntaria cotona de color café.
- Mochila, de preferencia sin ruedas, que permita guardar carpetas tamaño oficio en su interior.

El uniforme formal de Jumper/pantalón deberá usarse de manera obligatoria en las ceremonias oficiales del colegio y en las instancias específicas de la vida escolar que serán avisadas con anticipación, tales como la celebración de Sacramentos, Misa de los anillos, diversos hitos formales de IV° Medio, y cuando el Colegio lo estime necesario.

b) Uniforme deportivo del Colegio:

El buzo oficial del colegio es personal, podrá usarse de manera habitual durante el año y siempre deberá usarse en las actividades deportivas, clases de educación física y salidas fuera del Colegio cuando corresponda.

Buzo para alumnos y alumnas

- Buzo oficial del Colegio (pantalón y polerón oficial del colegio)
- Polera oficial para hombre o mujer
- Short o Calzas cortas o largas oficiales del Colegio
- Calcetines blancos
- Zapatillas deportivas

Artículo 35. Presentación Personal

Una buena presentación manifiesta la pertenencia al Colegio, la identidad a la institución y también la preocupación y ocupación por nosotros mismos con un valor formativo de austeridad y sencillez. Se espera que todos los estudiantes asistan al Colegio con una buena higiene personal y con uniforme completo limpio y en buen estado.

Los alumnos y alumnas:

1. Deben asistir a clases peinados. con el pelo limpio y con la cara despejada para no entorpecer el proceso de aprendizaje. Se sugiere usar el pelo tomado.
2. En el caso de usar accesorios en el pelo, estos deben ser discretos de colores azul, verde, blanco o carey. IVº puede usar color rojo.
3. No deben asistir al Colegio con joyas (salvo una medalla o cruz discreta). Se aceptan aros discretos no colgantes.
4. En el invierno se sugiere el uso de camisetas, no está permitido el uso de beatele debajo de la polera / blusa / camisa.
5. El pelo debe estar limpio y de color natural, de estar teñido debe ser de un tono parejo y natural, sin cortes o peinados de fantasía, rapado, rastas u otros. De tener el pelo decolorado blanco debe volver a su color natural.
6. Deben asistir a toda actividad escolar dentro o fuera del Colegio sin piercing, expansiones ni tatuajes visibles.
7. Deben asistir a toda actividad escolar dentro o fuera del Colegio con uñas limpias sin esmalte.
8. Para hacer deporte, los alumnos y alumnas deben tomarse el pelo.

Todo lo que no corresponda a lo descrito anteriormente, no será parte del uniforme del Colegio. Si los alumnos y alumnas no cumplen con una presentación personal acorde a lo descrito anteriormente, se hará el registro correspondiente.